

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**42502** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
10425/2009	2391/1995	Ciudad Real	Argamasilla de Alba	Soledad Cañas Gallardo
10768/2009	10684/1988	Ciudad Real	Herencia	María Dolores Fernández Almoguera Moreno Manzanero
12862/2009	2473/1987	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Miguel Piña Villoslada
12868/2009	9100/1988	Ciudad Real	La Solana	Pedro Delgado Coronado
13539/2009	8459/1988	Ciudad Real	Herencia	Nicomedes Molina-Prados Fernández-Baillo
13859/2009	12258/1988	Ciudad Real	Abenójar	Natividad Camacho Infantes
13870/2009	12257/1988	Ciudad Real	Abenójar	Natividad Camacho Infantes
13944/2009	12256/1988	Ciudad Real	Abenójar	Natividad Camacho Infantes
14012/2008	2022/1989	Ciudad Real	Aldea del Rey	Petronilo Pardo Ciudad
14065/2009	824/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	José Laguna Cano
14171/2009	9/1990	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Vicenta Matas Felipe
14198/2009	7/1990	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Vicenta Matas Felipe
14220/2009	196/1990	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Tábanos, S.L.
14276/2009	1871/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Miguel Martín Peralta
14333/2009	107/1994	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Jerónimo del Fresno Fernández
14388/2009	2376/1993	Ciudad Real	Moral de Calatrava	María Espinosa Llorente
14389/2009	2376/1993	Ciudad Real	Moral de Calatrava	María Espinosa Llorente
15482/2009	7303/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	María Dolores Ruiz Martín
15483/2009	7303/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	María Dolores Ruiz Martín
15564/2009	7070/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Isabel Espinosa Poveda

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110090699-1